

*XI Sesión Ordinaria  
Agosto 18 de 2010  
10:00 horas*

## **AGENDA**

1. Apertura de la sesión y bienvenida a los Señores Diputados.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Iniciativas de ley:
  - 4144 Dispone exonerar por única vez del pago de todos los impuestos, Derechos Arancelarios e Impuesto al Valor Agregado, sobre la importación de equipo de servidores para operativizar las operaciones y funcionamiento del Gobierno de la República, con base en Donación del Gobierno de la República de Corea -KOICA-, a favor del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.
  - 4156 que dispone aprobar reformas al Decreto número 72-2008 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Nueve.
  - 4170 que dispone aprobar reformas a los Decretos del Congreso Números 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas, y 72-2008, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Nueve.
  - 4171 Dispone aprobar Reformas al Decreto Número 15-98 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles.
  - 4195 Dispone aprobar Ley del Impuesto a los Productos Plásticos.
  - 4196 Dispone aprobar ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010.
  - 4207 que dispone aprobar reformas al Decreto Número 13-2003 del Congreso de la República, que aprueba contrato de préstamo celebrado entre el Gobierno de la

*XI Sesión Ordinaria*  
*Agosto 18 de 2010*  
*10:00 horas*

República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para financiar el Proyecto de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales DICOR III.

- 4221 que dispone aprobar Ley de Incentivos al Ordenamiento Ambiental.
- 4227 Dispone aprobar Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010 contenido en el Decreto Número 72-2008 del Congreso de la República.

5. Dictámenes Favorables a las iniciativas de ley:

- 4206 que dispone autorizar al Organismo Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, suscriba los Convenios de préstamos entre la República de Guatemala y: a) el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional - OFID- hasta por un monto de US\$15,000,000.00; y b) el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola -FIDA- hasta por un monto de DEG12,100,000.00, destinado para el Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región Norte.
- 4232 que dispone aprobar las negociaciones del Contrato de Préstamo No. 2242/BL-GU, por un monto de hasta por US\$50,000,000.00, a ser celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para apoyar el "Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)".

6. Puntos Varios.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Cierre de la Sesión